

tó desfavorablemente, en cierto grado, la actividad de las transacciones interiores.

Cierto es que el producto de la renta de aduanas no ha sido tan elevado como el del año anterior, y que el ascenso en los rendimientos de la renta del timbre, si bien no interrumpido, fué menos marcado que en los ejercicios fiscales precedentes; mas, por fortuna, los trastornos que aquellas circunstancias produjeron, han dejado poca huella en el país y son, en su mayor parte, de los que pueden remediarse pronta y radicalmente. Así ha sucedido en estas últimas semanas; pues el rédito del dinero ha bajado al tipo normal, los capitales abundan y los valores industriales están recobrando su anterior importancia y solidez.

Se ha prorrogado hasta fines del mes actual el plazo de vigencia de las disposiciones dictadas en Noviembre de 1900, para estimular la introducción, en las Casas de Moneda, de barras de metales preciosos que estaban llevándose á beneficiar en el extranjero. El resultado de esas medidas ha sido completamente satisfactorio; al grado de que la introducción de metales para la acuñación fué de trece millones y medio de pesos en el semestre de Enero á Junio de este año, contra nueve millones á que ascendió en los seis meses anteriores. Señal inequívoca de la abundancia de capital, es también la existencia en caja de los bancos de emisión, que en estos días excede en más de once millones de pesos á la que había en la fecha de mi anterior informe.

También presenta síntomas favorables la recaudación de la renta del timbre en estos primeros meses del año fiscal. Si todavía en los productos de las aduanas no se echa de ver la misma reacción, esto consiste en que aún no transcurre el tiempo indispensable para que lleguen al país los pedidos que en abundancia se han hecho ya al extranjero; pero es indudable que dentro de dos ó tres meses se ha de revelar vigorosamente la mejoría.

A fin de proporcionar facilidades al comercio, y con sujeción á las leyes relativas, el Ejecutivo ha otorgado concesión á una

Empresa en que están representados el Banco Central Mexicano y el Banco Mercantil de Veracruz, para que establezca almacenes generales de depósito en la ciudad de México y en el puerto de Veracruz; y para establecerlos en el de Progreso, se ha hecho otra concesión de igual carácter á la compañía del ferrocarril, muelle y almacenes de aquel puerto.

Han sufrido algunas reformas la Ordenanza general de aduanas y la tarifa de importaciones, con objeto de simplificar los procedimientos administrativos, ampliar las franquicias de que gozan los importadores y conciliar, en lo posible, las necesidades y deseos de la clase consumidora con los intereses, cada día más considerables, de las industrias mexicanas.

El impuesto del timbre para despachos de funcionarios y empleados públicos está reducido á una cuota sumamente moderada; y con objeto de ahorrar á los interesados las gestiones y gastos anexos al sistema con que se extendían y requisitaban aquellas patentes, se promulgó hace pocos días un decreto que suprime los despachos civiles y los sustituye con nombramientos de muy sencilla tramitación.

Están llevándose á cabo activamente las operaciones de expropiación á que ha dado lugar el decreto del Congreso relativo á obras de utilidad pública en esta capital, así como á la creación de escuelas primarias que satisfagan todas las exigencias modernas; y si bien no están todavía terminados esos trabajos, la Secretaría del ramo estima que el total costo de ellos no excederá en cantidad considerable á la que, según los cálculos primitivos, debía importar la realización de los proyectos aprobados.

Con el fin de apresurar por todos los medios posibles la pacificación de las comarcas deshabitadas en el territorio de Yucatán, el Ejecutivo ha celebrado un contrato con la Compañía de los Ferrocarriles Sud-orientales para que, sin pérdida de tiempo, se extienda á esa parte del suelo nacional la línea proyectada del ferrocarril que ha de poner en comunicación el litoral Norte y Poniente de la península yucateca con la costa oriental de la misma. Este contrato que tiene por mi-

ra anticipar los plazos de construcción y obtener facilidades de transporte y reducción de fletes, mediante una ayuda pecuniaria reembolsable por la Empresa dentro de cierto número de años, será sometido muy en breve á la aprobación de ambas Cámaras.

Para llevar á cabo el saneamiento del puerto de Veracruz, ha habido necesidad, no solamente de celebrar con el Gobierno del Estado el contrato á que se ha hecho referencia en otra parte del presente informe, sino también un arreglo con el Banco Nacional de México, á fin de colocar en firme el importe total de los bonos que ha de emitir el Estado de Veracruz para el pago de las obras mencionadas. En este último contrato, la Secretaría de Hacienda ha tenido, á la vez que la representación del Ejecutivo federal por las obligaciones que asume el erario nacional en el pago de los réditos de dichos bonos, la del Gobierno del Estado de Veracruz, por las responsabilidades inherentes á su carácter de principal deudor.

La gestión del Departamento de Guerra y Marina, en el período de seis meses de que doy cuenta, ha sido apropiada á la importancia de esos ramos.

Se nombró una comisión especial destinada á inspeccionar los establecimientos de artillería, con el fin de perfeccionar sus trabajos y productos.

La Fábrica Nacional de Armas recibió el completo de tres millones de cascos y balas para fusil, que tenía contratados.

Varias obras materiales se emprendieron y llevaron á cabo en la Escuela de Tiro, con objeto de que contase con las dependencias que requiere su instituto, estableciéndose en ella el tiro voluntario con armas de fuego portátiles para los oficiales del ejército.

Se ha hecho un contrato de cuatro mil seiscientos sables, á fin de completar la dotación de la caballería de pie de guerra.

Se celebró un contrato con una casa constructora de material de artillería, para la compra de seis baterías de cañones de campaña de setenta y cinco milímetros, tipo ligero, las que se destinan al Regimiento de Artillería ligera y al Escuadrón

de Cañones de tiro rápido, auxiliar de la caballería, y para cuya inspección y recepción, marchará á Francia una comisión de Jefes, Oficiales y obreros; habiéndose formado al efecto un reglamento al cual deben sujetarse ésta y las demás comisiones que en lo sucesivo se nombren para recibir material de guerra. Con esas baterías el ejército quedará lo mejor dotado, respecto á su artillería á caballo.

Las tropas de las armas tácticas son objeto de grande atención de la Secretaría de Guerra, para que adquieran día á día la mayor suma de instrucción. Se han comprado caballos y mulas á fin de satisfacer las necesidades del ejército.

Para mejorar el servicio de proveerlo de vestuario y equipo, está verificándose una minuciosa visita á los Almacenes generales del Ejército.

Se expidió el reglamento de campaña para el servicio de sanidad, y desde el 1° de Julio, comenzó á funcionar el parque sanitario, creado por la Ley Orgánica del Ejército, consiguiéndose con esto la posibilidad de proveer á los hospitales militares, enfermerías, etc., de todo lo necesario.

El Colegio Militar se rige por su nuevo reglamento, que vino á dar mayor amplitud á los conocimientos militares y estímulo á los jóvenes que se dedican á la carrera de las armas.

Desde el 1° de Julio, ha comenzado á regir el Reglamento del Cuerpo de Ingenieros, en el que se especifica y detalla la manera de llenar las variadas funciones de su instituto.

Una comisión enviada á Yucatán y Campeche, compuesta de siete Jefes y un Oficial de Ingenieros, se ocupa en trabajos militares referentes á la campaña, á la medición de terrenos por repoblar y al establecimiento de vías de comunicación.

Está en estudio experimental la solución del problema de la "telegrafía sin hilos," que tanto ha preocupado al mundo científico.

Algunos de los Jefes y Oficiales de Ingenieros atienden á la dirección de construcciones y se han comprado los terrenos en que se edificarán los almacenes para el armamento y equipo del complemento del ejército en pie de guerra, y otras diferentes obras.

Puesta en vigor el 1° de Julio próximo pasado, la citada Ley Orgánica del Ejército, de la que dí cuenta en el anterior informe, ha comenzado á producir los resultados que se esperaban y los batallones y regimientos del ejército, se han adaptado á sus prescripciones.

Se han expedido doscientos cincuenta y nueve despachos de Oficiales Reservistas, en armas tácticas de infantería y caballería, en la técnica de ingenieros y en los servicios especiales de sanidad y telegrafía, por haber llenado los interesados, los requisitos que exige la ley. Actualmente reciben la instrucción respectiva cerca de dos mil aspirantes á Oficiales Reservistas, habiéndose establecido academias en número de cuarenta y seis, de las que varias lo han sido á solicitud de los interesados.

Según los datos ministrados por las Secretarías de Gobernación y de Hacienda, y por los Gobiernos de los Estados, las fuerzas en servicio que pertenecen á la primera reserva, alcanzan hasta hoy la cifra de veintiún mil hombres.

Formado el tren para el servicio de transportes, creado por la Ley Orgánica mencionada, ha comenzado el desempeño de sus funciones en la campaña de Yucatán.

Con la mira de tener en práctica constante del servicio de Estados Mayores, á los Jefes y Oficiales de ese instituto, se han organizado los de las Zonas.

Con el interesante objeto de simplificar la documentación militar, se han hecho las reformas necesarias por decreto de 28 de Agosto pasado.

Para que tenga efecto la nueva organización de la marina de guerra, se contrataron dos cañoneros transportes, los que deberán ser entregados, el primero en el término de diez meses y el segundo en el de doce.

De conformidad con los mismos contratos, se nombró una comisión inspectora de la construcción y se le agregaron dos grupos de ocho aspirantes y de siete maquinistas, procedentes de la Escuela Naval Militar, con el fin de que practiquen en el astillero respectivo.

Varias medidas se han tomado por la Secretaría de Guerra para facilitar la comunicación con Yucatán y la entre sí de los diferentes puntos ocupados por fuerzas federales que hacen allí la campaña.

Al efecto, se ha aumentado el número de las embarcaciones de la flotilla que allí opera, con dos remolcadores, una lancha de vapor, dos balandras y dos lanchas alijadoras, activándose los trabajos en el Puerto de Xcalak y terminándose la vía férrea sistema Decauville que comunica al Mar Caribe con la Babía de Chetumal.

Se ha contratado un vapor mercante más para que, en unión de los otros dos que estaban en el caso, desempeñen el servicio de transportes de guerra.

La corbeta-escuela "Yucatán" ha sido comisionada para verificar el levantamiento de planos de las costas del Mar Caribe, sirviendo estos trabajos á la vez para práctica de Oficiales é instrucción de Aspirantes.

Las anteriores medidas han ayudado á que el plan de operaciones contra los indios mayas se haya seguido escrupulosamente. Todos los elementos necesarios para los trabajos de aproche y fácil comunicación entre las tropas, se han proporcionado á los Generales respectivos; y, después de varios hechos de armas, el General Bravo ocupó Chan Santa Cruz el día 4 de Mayo, estableciendo allí su cuartel general. Por el lado de Oriente, el General Vega, después de ocupar á Bacalar, ha dominado la extensa laguna de ese nombre y establecido fuerzas al extremo Norte de la misma en Santa Cruz Chico.

Posteriormente se han verificado, con buen éxito, expediciones diversas sobre los diseminados grupos de indios rebeldes.

Las disposiciones tomadas con objeto de que una comisión científica ejecutara en el Yaqui, Estado de Sonora, los trabajos conducentes, á fin de formular un plan de campaña definitivo contra los indios rebeldes, produjeron los resultados que se perseguían.

Efectivamente, llevado á cabo dicho plan, ha terminado esa campaña, y así se ha declarado oficialmente.

Señores Diputados, Señores Senadores: Como en años precedentes, la reseña que acabo de leeros viene á comprobar que la prosperidad de la República es un hecho constante y cada vez más visible, merced á la paz que en ella reina desde hace un cuarto de siglo y á la energía en el trabajo que va adquiriendo notable desarrollo en nuestro pueblo. Con tan preciosos elementos por base y los cuantiosos recursos que debe á la naturaleza, no podemos hoy menos de confiar en que la felicidad de México y su engrandecimiento están ya asegurados; perteneciendo á la historia, que servirá de lección á ésta y las generaciones futuras, la era funesta de trastornos y luchas intestinas. Hoy ni fuera ni dentro de nuestro territorio nos amenazan, ni aun remotamente, los males de la guerra. Aprovechemos, pues, una época tan bonancible, en consolidar nuestras instituciones y desenvolver sin descanso la natural riqueza del país, procurando que sea tan grande y venturoso como está llamado á serlo. A ello tenderán siempre los esfuerzos del Ejecutivo, contribuyendo á tan elevado fin, más que otro alguno, el influjo patriótico y prudente de las Cámaras legisladoras.

Informe leído por el Sr. General Porfirio Díaz, Presidente de la República, ante el Congreso de la Unión, el 1º de Abril de 1902.

SUMARIO.—El Sr. Presidente manifiesta que le es grato dar cuenta del estado que guardan los negocios é intereses que el Ejecutivo tiene á su cargo.—*Relaciones Exteriores.*—La Conferencia Internacional Americana se reunió en esta ciudad y la Delegación Mexicana tuvo parte muy activa en sus labores.—De estos trabajos se han hecho las publicaciones convenientes.—El efecto general con respecto á México, producido por la Segunda Conferencia Pan-Americana, no puede ser más favorable.—Nuestro Embajador en Washington recibió la suma correspondiente á la devolución del saldo de las reclamaciones fraudulentas de Weil y La Abra.—Se inicia el establecimiento de otra legación en Sud-América, cuya residencia será alternativamente en Chile y el Perú.—Se han concluido tratados de amistad y comercio con el Paraguay y con Bolivia y dos convenciones postales, una con esta última nación y otra con Chile.—Se celebró con España un tratado de arbitraje obligatorio y una convención para la ejecución de los exhortos judiciales.—*Gobernación.*—Se han dictado las medidas necesarias para mejorar las condiciones higiénicas de la ciudad.—Se propagó la vacuna en el Distrito Federal, con toda eficacia.—Se ha dado principio á la construcción de una estación sanitaria federal en el Puerto de Tampico.—México estuvo representado en el Congreso Sanitario Internacional que se reunió en la Habana.—En lo referente al Distrito Federal, se ha procurado mejorar el servicio público en todos sus ramos.—Formación de un plano, el más completo hasta hoy, del Distrito Federal.—El Ayuntamiento de México, continúa con empeño las obras de embellecimiento de la ciudad.—Pueden darse por terminadas las obras de saneamiento de la capital, en la parte contratada con la Empresa.—*Justicia é Instrucción Pública.*—La reorganización de la estadística judicial, ha sido objeto de especial atención.—La ley de notariado fué promulgada después de meditado estudio.—En el período escolar que terminó en Diciembre próximo pasado, concluyeron su instrucción primaria obligatoria 2,197 alumnos.—Han solicitado la inspección oficial, ciento veintisiete escuelas particulares.—Conferencias pedagógicas semanalmente á cargo de los inspectores técnicos para perfeccionar los conocimientos del personal docente.—Bases de la organización del profesorado, restableciendo el sistema de oposiciones.—Promulgación de las nuevas leyes de las escuelas